San José, 17 de mayo de 2013.-

En San José, a las once horas con cuarenta minutos del diecisiete de mayo del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ana Virginia Calzada Miranda (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho) y Aracelly Pacheco Salazar (Encargada de la Oficina 800).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Sentencia 2013-06782. Expediente 12-016800-0007-CO.A las once horas con cuarenta minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo de Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones De Consejo de Seguridad Vial. Se declara sin lugar el recurso.

A las once horas con cincuenta minutos se da por finalizada la sesión.-

B. RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA:

Sentencia 2013-06783. Expedientel3-004417-0007-CO. A las doce horas. Acción de inconstitucionalidad contra Frase Final Del Artículo 5 De La Ley 7302 (ley General De Pensiones Con Cargo De Presupuesto Nacional) Y Artículo 15 Del Reglamento. Acumúlese esta acción a la que bajo expediente 13-004414-007-CO se tramita ante esta Sala.

Sentencia 2013-06784. Expediente 13-001949-0007-CO. A las doce horas con un minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Resolución De La Corte Plena Número 41-2012. Se deniega el trámite a la acción.

ÚLTIMA LÍNEA.-

Ana Virginia Calzada M.

Presidenta